

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : KASTEL S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2012, en sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$0,0954063 por acción. Equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2011.

Con fecha 26 de abril de 2012 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, quienes se pronunciaron sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros auditados y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- b) Se aprobó el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- c) Elección de los miembros del Directorio, resultando elegidas las siguientes personas:
 - Emilia Said Dabdoub
 - Carlos Ossandon Salas
 - Andrés Correa Cruzat
 - Sergio Gaete Street
 - Joyce Jankelevich Mayer
 - Laura Reyes Mardones
 - Julio Retamales Malhue
- d) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2012 y sus gastos correspondiente al ejercicio 2011.
- e) Designación de los auditores externos Sres. Auditores Humphreys Ltda. para el ejercicio 2012.
- f) Se designó al periódico LaNación.cl como medio para publicar materias relacionadas con la sociedad y aquellas propias de las juntas de accionistas.
- g) Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio de 0,0954063 pesos por acción. Pagadero a contar del 10 de mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro, con cinco días de anticipación.

Con fecha 9 de octubre de 2012, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionista, se acordó por un quórum superior a los 2/3 de las acciones con derecho a voto, que Kastel S.A. deje de regirse por las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, en razón que su número de accionistas es menor a 500, por tanto se solicitará la cancelación de la inscripción de la sociedad y sus acciones en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, transformándose de esta manera en una sociedad anónima cerrada.